



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental I(LGCG), los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) **Notas de gestión administrativa,**
- b) **Notas de desglose,**
- c) **Notas de memoria (cuentas de orden)**

a) **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. **Autorización e Historia**


a) **Fecha de creación del ente:**


En el año 1993 el Gobernador Constitucional, el Lic. Otto Granados Roldán, mediante la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, se crea la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

El día 31 de enero de 2001, se realiza el cambio a Secretaria de Finanzas.

b) **Principales cambios en su estructura**

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en la estructura.


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Economía Internacional

Los precios mundiales de los productos básicos se están estabilizando tras la abrupta caída que fue decisiva para que se redujera la inflación general el año pasado, por lo que los bancos centrales podrían tener dificultades para bajar rápidamente las tasas de interés; se señala que un estallido importante del conflicto en Oriente Medio podría poner freno a la disminución inflacionaria que se ha registrado en los últimos dos años.

Entre mediados de 2022 y mediados de 2023, los precios mundiales de los productos básicos se desplomaron casi un 40 %. Esto contribuyó a impulsar en gran parte la reducción de la inflación mundial entre 2022 y 2023, de cerca de 2 puntos porcentuales. Sin embargo, desde mediados de 2023, el índice de precios de los productos básicos del Banco Mundial se ha mantenido prácticamente sin cambios. Si no se produce un nuevo recrudescimiento de las tensiones geopolíticas, el Banco prevé una caída del 3 % en los precios mundiales de los productos básicos en 2024 y del 4 % en 2025. Ese ritmo no bastará para controlar la inflación, que en la mayoría de los países se ubica por encima de las metas de los bancos centrales. “La inflación mundial no ha sido derrotada”, afirmó Indermit Gill, economista en jefe y vicepresidente sénior del Grupo Banco Mundial. “Una fuerza clave para bajarla (la caída de los precios de los productos básicos) se ha topado con un muro. Eso significa que las tasas de interés podrían seguir siendo más altas de lo esperado durante este año y el próximo. El mundo se encuentra en un momento vulnerable: una crisis energética grave podría socavar gran parte de los avances logrados en la reducción de la inflación en los últimos dos años”.

Las fuertes tensiones geopolíticas de los últimos dos años han apuntalado el precio del petróleo y de muchos otros productos básicos esenciales, aun cuando el crecimiento mundial se ha desacelerado. El precio del petróleo crudo Brent, por ejemplo, subió a USD 91 por barril a principios de este mes, casi USD 34 por barril por encima del promedio de 2015-19. Las previsiones del Banco indican que los precios del Brent alcanzarán un promedio de USD 84 por barril en 2024 antes de descender a un promedio de USD 79 en 2025, siempre que no surjan interrupciones en el suministro relacionadas con los conflictos. Sin embargo, si el conflicto en Oriente Medio se intensificara aún más, las interrupciones en el suministro de petróleo podrían hacer aumentar la inflación


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

mundial. Una alteración moderada del suministro provocada por el conflicto podría elevar el precio promedio del Brent este año a USD 92 por barril. Con una alteración más grave, los precios del petróleo podrían superar los USD 100 por barril, lo que elevaría la inflación mundial en 2024 en casi 1 punto porcentual.

Referencia: "Banco Mundial"

Entorno Nacional

La confianza de los consumidores mexicanos se estancó durante el mes de abril, de acuerdo con la información divulgada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En el cuarto mes del año, el Indicador de la Confianza del Consumidor (ICC) reportó un nivel de 47.3 puntos, con cifras desestacionalizadas.

Lo anterior significó un estancamiento respecto al mes previo, mientras que en su comparación anual creció 3.1 puntos. El informe del Inegi, que elabora de manera conjunta con el Banco de México (Banxico), mostró que, de sus cinco componentes del ICC, uno se estancó y dos disminuyeron en comparación con marzo.

El componente que se estancó durante abril fue el que se refiere a la situación económica actual de los miembros del hogar. En tanto, la perspectiva de la situación económica futura de los miembros del hogar cayó en 0.9 puntos mensuales en abril.

El componente que mostró un mejor desempeño fue el de las posibilidades de compra, con un aumento mensual de 0.9 puntos, estos datos se dan en una coyuntura donde el PIB reportó, en el primer tercio del año, un avance de 0.2% trimestral, mientras que en comparación anual creció 2.0 por ciento.

Referencias: "El Economista"

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLENIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Entorno Estatal

Aguascalientes está en los ojos del mundo y de los inversionistas, comentó la gobernadora Tere Jiménez, tras asegurar que Aguascalientes se prepara para entrar en otras etapas, y destacó que la innovación y tecnología de las potencias mundiales también llegaron a Aguascalientes, porque el Estado compete con esas potencias mundiales; respecto a la producción de autos eléctricos, señaló que “lo vieron en la Feria de San Marcos, la innovación, la tecnología de las primeras potencias mundiales”, comentó en la rueda de prensa en la que dio a conocer los resultados preliminares de la Feria de San Marcos.

Destacó que recientemente estuvieron en la Entidad ejecutivos de varias empresas automotrices, como Tesla, quienes estuvieron viendo la promoción de los carros eléctricos, “y sobre todo, el diseño que vamos a tener aquí en Aguascalientes por el tema de los carros eléctricos, que ya nos está rebasando la realidad de la tecnología y Nissan, obviamente, que es el primer lugar en venta de carros en el país, entonces, son las marcas, entre otras marcas que están ahí en el mercado y realmente Aguascalientes es muy grande en ciencia y tecnología”.

Dijo que Aguascalientes tiene fabricantes importantes para ser parte de estos carros eléctricos, y en este momento está en el foco del mundo en el tema de la industria automotriz y otras industrias importantes, como la cuenca lechera, la producción vinícola y todas estas áreas productivas de Aguascalientes están también en el foco de atención mundial; en el tema automotriz Aguascalientes va a seguir creciendo, efectivamente están llegando más inversiones, “muchas empresas van a llegar este año. Ya tenemos varias cartas de intención de importantes empresas y nosotros estamos en el análisis de cuáles son las empresas que van a llegar, donde tenemos que ver que le paguen bien a la gente”.

“Además, se tiene que ver el proyecto del agua, para que el Estado tenga agua para muchos años, aunque es el campo es el que se lleva el 70% y se está ya en la tecnificación, pero estamos en este gran proyecto de reúso del agua y sobre todo, de las energías limpias.

Referencias: “Hidrocálido Digital”

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

3. Organización y Objeto Social

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley Orgánica de la Administración Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

La Administración Pública Centralizada se integra con las Dependencias siguientes: Despacho del Ejecutivo Estatal, Coordinación General Ejecutiva de Gabinete, Secretaría de Comunicación y Vocería del Gobierno, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología; Secretaría de Salud, Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial, Secretaría de Turismo, Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo, , Secretaría de Administración, Contraloría del Estado, Coordinación General de Movilidad, Secretaría de la Familia, Secretaría de Innovación y Gobierno Digital, Consejería Jurídica del Estado, así como de las unidades administrativas, referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas. Las dependencias del Poder Ejecutivo, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las normas, políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobernador del Estado para el logro de los objetivos y metas de sus planes

a) Objeto social

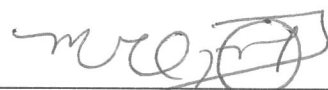
El Estado de Aguascalientes es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos; en consecuencia, acatará las disposiciones del Pacto Federal, siendo autónomo en su régimen interno.

b) Principal actividad

La Administración Pública Estatal deberá promover y cuidar que en la ejecución de las políticas de desarrollo y en el ejercicio del gasto público, se cumplan los siguientes principios estratégicos:

I. La administración de los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer plenamente los objetivos a que estén destinados;


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

- II. El manejo accesible y transparente de la información pública;
- III. La adopción del enfoque de desarrollo sostenible y sustentable en la planeación y programación de las actividades, que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad para satisfacer las de las futuras generaciones;
- IV. La participación corresponsable de los sectores de la sociedad;
- V. La accesibilidad de personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida estatal;
- VI. El acceso libre e incluyente de todos los habitantes del Estado, al conocimiento y a la información, como base para la innovación, la creatividad, y el desarrollo integral sustentable;
- VII. La priorización de la cultura de la prevención y de la constante mejora regulatoria del servicio público, para lograr en grado óptimo la mejoría de las relaciones intra e intergubernamentales y con el ciudadano.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal es 2024

d) Régimen jurídico

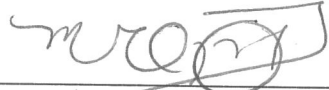
Es Persona Moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente

IMPUESTO SOBRE LA RENTA •

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se retiene el impuesto sobre la renta por los conceptos de:


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

- Sueldos y salarios
- Asimilados a salarios
- 10% Honorarios profesionales
- 10% Arrendamiento
- 1.25% RESICO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No es contribuyente de IVA, además de no retener el impuesto de acuerdo al Artículo 3 fracción III LIVA

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

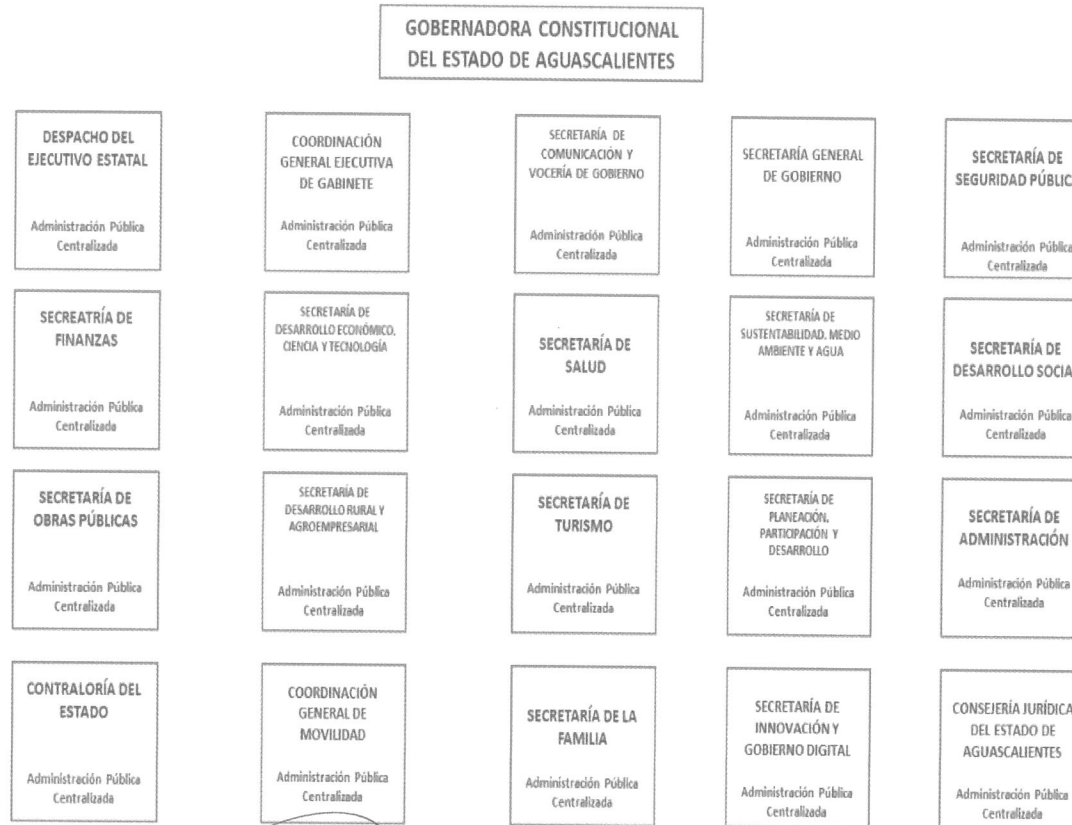
C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA


Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.

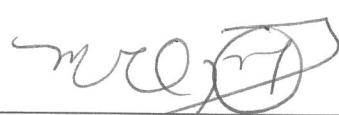


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

f) **Estructura Organizacional Básica Sector central)**




L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

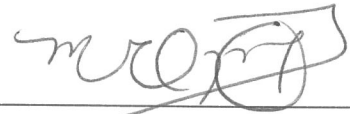
Sin Estructura Orgánica:

FIDEICOMISOS
FEIE. FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO No. F1700119905
FODNEA. FIDEICOMISO FONDO DE DESASTRES NATURALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Con Estructura Orgánica:

FIDEICOMISOS
FDIA. FIDEICOMISO DE DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES
FFOFAE. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
FIADE. FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
FIBEYPES. FIDEICOMISO DE FONDO DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UBICADAS EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES
FICOTRECE. FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS
FIDEICOMISO DE ENFERMOS RENALES
FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES
SIFIA. SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Secretaría de Finanzas presenta los Estados Contables en moneda nacional y se han elaborado de conformidad con políticas y prácticas contables descritas en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes para el registro de las operaciones financieras, así como para obtener la información que se deriva de la contabilidad, tomando en cuenta las políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y las disposiciones legales aplicables.

Se continúa registrando las operaciones en base al devengo y acumulativa, en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados.

Los párrafos anteriores obedecen al cumplimiento de la CONAC, conforme a lo siguiente:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo, costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos
- d) Normatividad Supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009)
- e) No aplica

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Sin embargo, este supuesto no se ha presentado desde antes de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Operaciones en el extranjero

No se realizan operaciones en el extranjero, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

c) Inversión en acciones

Se tiene inversión en acciones en una Entidad Empresarial de Participación Estatal Mayoritaria Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes, S.A. de C.V, la cual se integra para la cuenta pública y de la que no se ha realizado la valuación de sus acciones

d) Inventarios

No se cuenta con inventarios o algún bien disponible para su transformación o su consumo, por lo que no existen obligaciones para contar con un sistema o método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. Se tienen plantas y árboles en donación que serán entregados de manera progresiva para ser utilizados principalmente con fines de reforestación y una mínima cantidad que se recibió de sacos de cemento.


e) Beneficios a los empleados

I. Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en los gastos del ejercicio en que son pagadas.

II. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), es el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios. La Entidad paga mensualmente a este Instituto las cuotas y aportaciones, obligación del Estado, así como las retenidas a los empleados.



L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS



C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

f) **Provisiones**

Se integra por:

Cuenta	Importe
A LARGO PLAZO	
Provisión para Demandas y Juicios	\$49,720,758.50
Provisiones para Pensiones	\$43,881,051.47
Provisión para Contingencias	\$8,344,339.12
Otras Provisiones a Largo Plazo	\$3,626,249.00
Total	\$105,572,398.09

g) **Reservas**

La SEFI en este ejercicio no ha realizado registro y cálculo de alguna reserva.

h) **Cambios en políticas contables**

Sin cambios en el presente ejercicio.

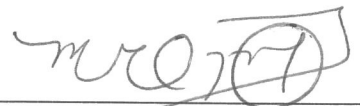
i) **Reclasificaciones**

No se han realizado reclasificaciones

j) **Depuración y cancelación de saldos**

Las depuraciones y cancelaciones de saldos que afectan a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, se muestran en un resumen en la nota número III del "Estado de Variaciones en la Cuenta Pública", de las notas de desglose


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

- a) No se cuenta con Activos en moneda extranjera
- b) No se cuenta con Pasivos en moneda extranjera
- c) No se cuenta con Posición monetaria en moneda extranjera
- d) Se cuenta con tipo de cambio en pesos mexicanos
- e) Al no contar con moneda extranjera no se tiene un equivalente en moneda nacional.


7. Reporte Analítico del Activo

- a) ***Vida Útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos***

A continuación, se presentan la vida útil y los porcentajes de depreciación por tipo de activo:

DESCRIPCION ACTIVO	AÑOS DE VIDA UTIL	% DE DEPRECIACION ANUAL
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10	10
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10	10
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3	33.3
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10	10
OTROS EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN	10	10
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3	33.3


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

DESCRIPCION ACTIVO	AÑOS DE VIDA UTIL	% DE DEPRECIACION ANUAL
APARATOS DEPORTIVOS	5	20
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	3	33.3
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5	20
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	5	20
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5	20
AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	5	20
VEHICULOS Y EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE	5	20
CARROCERÍAS Y REMOLQUES	5	20
EQUIPO AEROESPACIAL	5	20
EQUIPO FERROVIARIO	5	20
EMBARCACIONES	5	20
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	5	20
EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	5	20
ARMAMENTO	5	20
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10	10
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10	10
MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	10	10
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	10	10
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10	10
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	10	10

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	10	10
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	10	10
OTROS EQUIPOS	10	10
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	10	10
MAQUINARIA Y EQUIPO DE ALUMBRADO PUBLICO	10	10
ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	5	20
ÁRBOLES Y PLANTAS	5	20
OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	5	20
DESCRIPCION ACTIVO	AÑOS DE VIDA UTIL	% DE DEPRECIACION ANUAL
SOFTWARE	1	100
PATENTES	1	100
MARCAS	1	100
DERECHOS	1	100
CONCESIONES	1	100
FRANQUICIAS	1	100
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	1	100
LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	1	100
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1	100

b) Cambios en porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

En el presente ejercicio no se han realizado cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) Capitalización de gastos

La SEFI capitaliza las obras en proceso concluidas pertenecientes al Poder Ejecutivo a bienes inmuebles.


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras

Actualmente la SEFI no tiene identificado algún riesgo por tipo de cambio o tipo de interés en las inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los de los bienes construidos por la entidad

El valor activado de los activos se realiza en base a las estimaciones de obra y facturas enviadas por los contratistas.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecte el activo

La SEFI no tiene identificado alguna otra circunstancia de carácter significativo que afecte el activo

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

Durante el periodo no se han realizado desmantelamiento de activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva

Es responsabilidad de cada Dependencia

Variaciones en el Activo

Los activos son administrados por cada dependencia que los usa o disfruta de sus beneficios.


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

- a) No se cuenta con Inversiones en Valores
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto
- c) Inversiones en empresas de Participación Mayoritaria. - Se cuenta con 49 acciones del capital social de la empresa de participación mayoritaria denominada Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes, S.A. de C.V.
- d) No se tienen Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario directo.


8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) En los siguientes recuadros se enlistan, obedeciendo al ramo al que pertenecen
- b) Así mismo se enlistan indicando su presupuesto autorizado

DESARROLLO SOCIAL

FIDEICOMISO	PRESUPUESTO OTORGADO 2024
FIDEICOMISO DE ENFERMOS RENALES	11,330,000.00


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

DESARROLLO ECONÓMICO

FIDEICOMISO	PRESUPUESTO OTORGADO 2024
FFOFAE. FIDEICOMISO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	86,142,000.00
FICOTRECE. FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS	47,555,711.00
FIADE. FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	11,244,129.00
SIFIA. SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES	178,893,000.00

9. Reporte de Recaudación

a y b) Análisis de la Recaudación del período se integra de la siguiente manera:

INGRESO ESTATAL	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	AVANCE RECAUDACIÓN
IMPUESTOS	1,988,943,000.00	450,000,000.00	2,438,943,000.00	771,296,485.65	32%
DERECHOS	1,010,850,000.00	0.00	1,010,850,000.00	506,739,570.56	50%
PRODUCTOS	230,015,000.00	0.00	230,015,000.00	45,742,297.33	20%
APROVECHAMIENTOS	155,202,000.00	0.00	155,202,000.00	166,791,308.92	107%
TOTAL INGRESO ESTATAL	3,385,010,000.00	450,000,000.00	3,835,010,000.00	1,490,569,662.46	39%

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

INGRESO FEDERAL	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	AVANCE RECAUDACIÓN
PARTICIPACIONES	12,976,112,000.00	250,000,000.00	13,226,112,000.00	4,730,726,705.87	36%
APORTACIONES	13,410,735,000.00	184,768,569.68	13,595,503,569.68	5,146,787,295.60	38%
CONVENIOS	2,084,717,000.00	24,154,684.83	2,108,871,684.83	802,399,871.62	38%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,022,911,000.00	0.00	1,022,911,000.00	270,439,759.00	26%
TOTAL INGRESO FEDERAL	29,494,475,000.00	458,923,254.51	29,953,398,254.51	10,950,353,632.09	37%

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	682,135,456.26	682,135,456.26	0
TOTAL DE INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	682,135,456.26	682,135,456.26	0.00

	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE INGRESOS	32,879,485,000.00	1,591,058,710.77	34,470,543,710.77	12,440,923,294.55

Integración de Ampliaciones y Reducciones:

Concepto	Importe
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	450,000,000.00
participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	458,923,254.51
Remanentes de Recursos Etiquetados y no Etiquetados	682,135,456.26
TOTAL	1,591,058,710.77

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL

Destino	Monto Contrato						Saldo al 30-04-2024	Saldo / Total Deuda Pública Estatal
		Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23		
DEUDA DIRECTA ^{1/}		2,085,829,660	2,282,011,147	2,615,653,204	2,461,038,186	2,324,976,442	2,276,290,072	95.17%
Infraestructura		2,085,829,660	2,282,011,147	2,615,653,204	2,461,038,186	2,324,976,442	2,276,290,072	95.17%
DEUDA SIN AVAL ^{2/}		6,000,000	33,696,924	10,139,402	108,664,023	230,503,222	115,610,611	4.83%
Desarrollo Municipal		6,000,000	33,696,924	10,139,402	108,664,023	230,503,222	115,610,611	4.83%
TOTAL DEUDA PÚBLICA ESTATAL		2,091,829,660	2,315,707,071	2,625,792,607	2,569,702,209	2,555,479,664	2,391,900,683	100.0%
Deuda- PIBE		0.69%	0.76%	0.86%	0.82%	0.83%	0.76%	
Recaudación ^{3/}		24,566,142,442	26,045,612,064	26,457,861,351	28,922,897,907	31,616,003,630	32,879,485,000	
Deuda-PIBE		8.52%	8.89%	9.92%	8.88%	8.08%	7.27%	

Notas:

1/ **Deuda Directa:** créditos adquiridos por el Estado de Aguascalientes.

2/ **Deuda sin Aval:** créditos adquiridos por los Municipios sin el aval de Gobierno del Estado.

3/ **Recaudación:** la base corresponde al estimado anual

4/ **PIBE:** Producto Interno Bruto por Entidad Federativa

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Destino	No. de Crédito	Acreedor	Fuente de Pago y/o Garantía	Monto Contratado	Firma del Contrato	Vencimiento del Contrato	Frecuencia de pagos	Perfil de Amortización	Tasa de interés (%)		Acumulado	
									Fija	Variable	Interés	Otros gastos
INFRAESTRUCTURA											121,413,314	225,796
Obra Pública 1	10636, 10737	Banobras	Part. Edo.	255,462,761	jul-12	ago-32	Mensual	Un solo pago al vencimiento	8.28, 8.08		6,382,604	0
Obra Pública 2	10785, 10866, 10984, 11050, 12211, 12886	Banobras	Part. Edo.	800,000,000	oct-12	nov-32	Mensual	Un solo pago al vencimiento	7.93, 7.80, 7.12, 8.20, 7.94, 9.28		22,283,445	46,802
Refinanciamiento Deuda 3	GEA/002/2017	Banorte	Part. Edo.	1,840,000,000	oct-17	feb-31	Mensual	Crecente	TIIE + 0.35		48,986,445	178,994
Financiamiento Deuda 4	GEA/003/2019	Bancomer	Part. Edo.	1,200,000,000	mar-19	may-39	Mensual	Crecente	TIIE + 0.39		43,760,820	0
TOTAL DEUDA DIRECTA											121,413,314	225,796

Notas:


1/ Corresponde al crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de \$255,462,760 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012. Con fecha 23 de Agosto de 2012 se realizó la primera disposición por un monto de \$206,073,459 la segunda disposición se realizó el 6 de Noviembre por la cantidad de \$27,795,005; la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados.

2/ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes con Banobras, bajo el esquema Cúpon Cero, hasta por la cantidad de \$800,000,000; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012. El 28 de noviembre de 2012 se realizó la primera disposición por la cantidad de \$257,200,000 el 18 de enero 2013 la segunda disposición por \$109,800,000 el 25 de abril 2013 la tercera disposición por \$41,000,000 el 19 de junio 2013 la cuarta disposición por \$57,900,000, el 18 de marzo 2015 la quinta disposición por \$ 180,000,000, el 19 de diciembre 2016 la sexta disposición por \$ 154,100,000; la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados.

3/ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por la cantidad de \$1,840,000,000 para ser destinado al refinanciamiento del crédito No. 43982109 contratado con BANORTE. Se ejerció en una sola disposición el 8 de Diciembre del 2017 por un monto total de \$1,835,167,000. El 29 de Diciembre de 2017 se realizó un pago parcial anticipado aplicado a capital, por la cantidad de \$10,000,000. El 31 de Diciembre de 2018 se realizó un pago parcial anticipado aplicado a capital, por la cantidad de \$2,238,000. El 31 de diciembre de 2020 se realizó un pago parcial anticipado a capital, por la cantidad de \$64,030,424. El 30 de diciembre de 2021 se realizó un pago parcial anticipado aplicado por la cantidad de \$11,335,001.

4/ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por la cantidad de \$1,200,000,000. El destino del crédito es la inversión pública productiva en proyectos de seguridad pública y movilidad urbana autorizada mediante Decreto No.63 y su correspondiente Fe de Erratas publicadas el 10 de diciembre y el 28 de diciembre de 2018 en el Periódico Oficial del Estado. Con fecha 15 de mayo 2019 se realizó la primera disposición por \$28,463,282.38, el 19 de agosto 2019 la segunda disposición por \$99,522,698, el 26 de agosto 2019 la tercer disposición por \$3,980,889, el 29 de noviembre 2019 la cuarta disposición por \$63,053,466, el 19 de diciembre 2019 la quinta disposición por \$168,588,368, el 31 de diciembre 2019 la sexta disposición por \$35,006,606, el 24 de enero 2020 la séptima disposición por \$23,088,361, el 10 de marzo 2020 la octava disposición por \$32,488,964, el 16 de abril 2020 la novena disposición por \$34,894,006, el 19 de mayo 2020 la décima disposición por \$48,257,933, el 17 de junio 2020 la décima primera disposición por \$4,269,631, el 5 de noviembre de 2020 la décima segunda disposición por la cantidad de \$49,788,702, el 17 de noviembre de 2020 la décima tercer disposición por la cantidad de \$19,984,298.00, el 29 de diciembre de 2020 la décima cuarta disposición por la cantidad de \$132,572,252.82, el 29 de marzo de 2021 la décima quinta disposición por la cantidad de \$450,000,000.00. El 30 de septiembre de 2022 se realizó un pago parcial anticipado aplicado a capital a la décima tercera disposición por la cantidad de \$18,409,104. El 29 de diciembre de 2022 se realizó un pago parcial anticipado aplicado a capital de la séptima disposición, así como el pago total de las disposiciones tercera, décimo primera y décimo tercera por la cantidad de \$15,939,445.57. El 28 de diciembre de 2023 se realizó un pago parcial anticipado aplicado a capital de la séptima disposición por la cantidad de \$1,107,372.98.


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

11. Calificaciones otorgadas

S&P Global Ratings

Escalas Nacional e Internacional

El día 10 de julio de 2023 se asignó calificación en escala global (internacional) de 'BBB' y confirmó calificación en escala nacional de 'mxAA+' del Estado de Aguascalientes; la perspectiva es estable.

Resumen de la Calificadora:

- Esperamos que el Estado de Aguascalientes reporte resultados fiscales balanceados, principalmente debido a su disciplinada y sofisticada administración financiera, así como a su apego a políticas fiscales prudentes.
- La posición de liquidez del Estado continuará fortaleciéndose gracias a sus sanas políticas de liquidez, mientras que sus necesidades de fondeo continuarán disminuyendo.
- Asignamos nuestra calificación crediticia de emisor de 'BBB' en escala global y confirmamos nuestra calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de 'mxAA+' para el Estado de Aguascalientes.
- La perspectiva de las calificaciones es estable

Fitch Ratings

Escala Nacional


El día 19 de septiembre ratificó calificación en escala nacional en AAA(mx) para el Estado de Aguascalientes con perspectiva estable.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

La calificación deriva de una combinación de una evaluación de perfil de riesgo de rango 'Medio Bajo' y una evaluación de sostenibilidad de la deuda con puntaje 'aaa'. La calificación también tiene en cuenta el posicionamiento de las entidades pares calificadas como el estado de Guanajuato y el municipio de Puebla, y no considera riesgos asimétricos ni soporte extraordinario del Gobierno Federal.



L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS



C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Composición de la Deuda Pública Estatal

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno 🔍

SHCP Registro Público Único ▾ Sistema de Alertas ▾ Normativa Boletín SRPU Material de Apoyo ▾

Ter Trimestre 2do Trimestre 3er Trimestre **4to Trimestre**

[Resultado del Sistema de Alertas](#) xlsx

Fecha de publicación: 29 de febrero de 2024

[Información de las variables de cada indicador](#) xlsx

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Información entregada por la Entidad Federativa
Aguascalientes	●	● 25.7%	● 4.0%	● -3.2%	xlsx

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

12. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno:

La adecuación en las estructuras contables y presupuestales en el Sistema Integral de Información financiera y en el marco de la armonización contable, implicaron modificación a los procesos internos de la Secretaría.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Se cuenta con un sistema de indicadores de resultados en el que se reporta el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios.

13. Información por segmentos

La SEFI no considera necesario revelar la información financiera segmentada.

14. Eventos Posteriores al cierre

No se tienen eventos posteriores al cierre por informar

15. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

16. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable.

“Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión


1. Los ingresos de gestión se componen de los siguientes conceptos:

Cuenta	Importe Acumulado	
Impuestos	771,296,485.65	52%
Derechos	506,739,570.56	34%
Productos	45,742,297.33	3%
Aprovechamientos	166,791,308.92	11%
Total Ingresos de Gestión	1,490,569,662.46	100%

No aplican los ingresos por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejora e Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Se integra por:


Cuenta	Importe Acumulado	
Participaciones	4,730,726,705.87	43%
Aportaciones	5,146,787,295.60	47%
Convenios	802,399,871.62	7%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	270,439,759.00	2%
Total	10,950,353,632.09	100%

No aplican los ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Otros Ingresos y Beneficios

NOMBRE	IMPORTE	CARACTERÍSTICAS
Intereses ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	18,747,845.58	Está conformado por ingresos financieros principalmente del Fondo de Estabilización y de la inversión del Bono Cupón Cero


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Gastos y Otras Pérdidas

1.

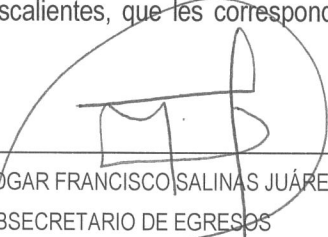
Cuenta	Importe Acumulado	
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento	1,261,090,643.12	11%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,396,070,602.81	70%
Participaciones y Aportaciones	2,011,116,817.02	17%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	121,639,110.17	1%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0%
Inversión Pública	166,238,485.47	1%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	11,956,155,658.59	100%

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y equivalentes de efectivo, representados principalmente por los ingresos de: Recursos Fiscales, Participaciones, Aportaciones y Convenios federales
El efectivo proveniente de ingresos por reasignaciones federales por convenio es un efectivo restringido y está destinado únicamente a las erogaciones indicadas en cada uno de los convenios.
El efectivo proveniente de participaciones y aportaciones, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, que les corresponde a los municipios, son inembargables, entregados en efectivo y sin condicionamiento alguno a los Municipios.


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

El efectivo al final del periodo incluye recursos de terceros que se encuentran temporalmente bajo la administración de la Secretaría de Finanzas (SEFI) y que no constituyen un remanente disponible para el Gobierno del Estado.

Cuenta	2024	2023
Efectivo	1,200,000.00	1,200,000.00
Bancos /Tesorería	1,495,425,767.78	1,253,346,186.31
Bancos/Dependencias y Otros	8,882,656.68	8,723,634.64
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	1,505,508,424.46	1,263,269,820.95

A la fecha del presente informe, **no se tienen: Inversiones temporales, Fondos con afectación específica, Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración.**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Este rubro representa el monto de los derechos de cobro por diferentes conceptos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ

SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES

DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Cuentas por cobrar a Corto Plazo	Subcuenta	Importe
Cuentas por cobrar a Corto Plazo		8,111,726.83
Aportaciones por recibir reasignables	0.00	
Otros Documentos por Cobrar	8,111,726.83	
Cheques devueltos	0.00	
Impuestos a Favor	0.00	
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo		5,308,377.06
Gastos por comprobar	1,042,578.00	
Responsabilidades	19,757.33	
Otros gastos por comprobar	2,937,989.00	
Viáticos por comprobar	1,308,052.73	
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		0.00
Derechos por Prestación de Servicios	0.00	
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		3,957,000.00
Anticipo de participaciones a municipios	2,780,000.00	
Fondo Rotatorio o Revolvente Central	1,177,000.00	
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		0.00
Reconocimiento Retenciones Contratistas	0.00	
Municipios	0.00	
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		17,377,103.89

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ

SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES

DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Cuenta	Importe
Anticipo a Proveedores por Adquisición De Bienes, y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	155,929,201.34
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	155,929,201.34

3. Se muestra su desagregación por su vencimiento:

Cuenta	A 90 DIAS	A 180 DIAS	DE 181 A 365	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
Cuentas por cobrar	0.00	0.00	0.00	8,111,726.83	8,111,726.83
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo	5,303,377.06	0.00	0.00	5,000.00	5,308,377.06
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1,177,000.00	0.00	2,780,000.00	0.00	3,957,000.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,480,377.06	0.00	2,780,000.00	8,116,726.83	17,377,103.89

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ

SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES

DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Cuenta	A 90 DIAS	A 180 DIAS	DE 181 A 365	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
Anticipo a Proveedores por Adquisición De Bienes, y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	155,929,201.34	0.00	0.00		155,929,201.34
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	155,929,201.34	0.00	0.00	0.00	155,929,201.34

Inventarios

4. La SEFI, no cuenta con inventarios para su transformación o su consumo.

Almacenes

5. Se cuenta con un almacén de árboles y plantas recibidas en donación; mismas que serán entregados de manera progresiva para ser utilizados principalmente con fines de reforestación, con un saldo de \$ 795,796.00.

Inversiones Financieras

6. Las Inversiones Financieras a Largo plazo se integran por:


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Fideicomisos	Importe
FODNEA. Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Aguascalientes	15,834,612.10
FEIE. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades	338,100,059.53
Total de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos	353,934,671.63

7. saldos e integración de las cuentas:

Participaciones y Aportaciones de Capital

Nombre	Importe	Observaciones
Participaciones y Aportaciones de Capital	49,000.00	49 acciones del capital social de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes, S.A. de C.V.

Títulos y Valores a Largo Plazo

Se compone de Títulos de Bonos Cupón Cero, que garantizan el pago de 2 créditos contratados con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C cuyo vencimiento es en el año 2032

Tipo	Valor Inversión a Largo Plazo
Bono Cupón Cero(BANOBRAS-PROFISE)	423,493,130.47
Bono Cupón Cero(BANOBRAS-Estatal)	122,963,713.24
TOTAL	546,456,843.71

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ

SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES

DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición y/o construcción.


A continuación, se muestra su valor, así como la depreciación del ejercicio y la acumulada. El método de depreciación es de acuerdo a la vida útil y el porcentaje se calcula por año.

La política para el cálculo y registro es semestral.

En las notas de "Gestión Administrativa" en su inciso a) en el numeral 7 del "Reporte Analítico del Activo" se muestra una tabla con la vida útil y porcentaje por activo.

Concepto	Monto
Terrenos	22,750,945.58
Edificios no Habitacionales	4,169,043,423.14
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	456,038,225.31
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	307,546,381.83
Otros Bienes Inmuebles	337,422,084.11
Total de Inmuebles	5,292,801,059.97


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Muebles	Monto	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	456,663,890.04	0.00	-417,423,372.27
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	84,778,550.38	0.00	-42,436,006.90
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,373,033.26	0.00	-22,700,974.10
Vehículos y Equipo de Transporte	859,112,310.17	0.00	-713,619,770.83
Equipo de Defensa y Seguridad	568,783,198.80	0.00	-333,777,665.84
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	251,260,102.19	0.00	-145,857,421.13
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,529,081.74	0.00	0.00
Activos Biológicos	1,368,124.56	0.00	-1,050,118.65
Total de Muebles	2,233,868,291.14	0.00	-1,676,865,329.72

9. Activos Intangibles y Diferidos, se integran de la siguiente manera:

Activos Intangibles	Monto	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada
Software	49,716,458.84	0.00	-44,148,999.22
Licencias	95,846,528.03	0.00	-81,651,953.75
TOTAL	145,562,986.87	0.00	-125,800,952.97

Activos Diferidos	Monto
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	53,273,065.88

	MONTO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Gran Total	2,379,431,278.01	0.00	-1,802,666,282.69

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ

SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES

DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Estimaciones y Deterioros

10. No se cuenta con estimaciones para cuentas incobrables, deterioros de activo biológicos y no aplica para inventarios.

Otros activos

11. A continuación, se muestra su desagregación:

Circulante:

CUENTA	IMPORTE
Valores en Garantía	5,400.00
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	682,622.60
Total	688,022.60


No Circulante:

CUENTA	IMPORTE
Bienes en Comodato	342,305,166.78

Pasivo²

Representa las obligaciones presentes, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, se desagregan de acuerdo a su periodo de exigibilidad, a corto plazo cuando se refieren a un plazo no mayor a un año y a largo plazo cuando se refieren a un plazo mayor a un año.


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Cuentas y Documentos por Pagar:

1. Se muestra su desagregación por su vencimiento :

CUENTA	DE 0 A 90 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	MENOS O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	493,904,148.78				493,904,148.78
Servicios Personales por pagar	0.00				
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	48,237,000.42				
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	34,417,274.15				
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00				
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	343,639,511.06				
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00				
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	50,086,503.87				
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	36,528.74				
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	17,487,330.54				
Documentos por Pagar a Corto Plazo (1)	43,661,148.43				43,661,148.43
Otros documentos por pagar a corto plazo	43,661,148.43				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía			7,021,403.96		7,021,403.96
Provisiones a Corto plazo			0.00		0.00
Otros Pasivos a corto plazo	673,939,449.36				673,939,449.36
Recaudación por participar	673,928,152.00				
Ingresos por Clasificar	11,297.36				
Deuda Pública			152,069,960.96	2,124,220,111.24	2,276,290,072.20
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo				1,033,868,464.00	1,033,868,464.00
Provisiones a Largo plazo				105,572,398.09	105,572,398.09
TOTAL					4,634,257,084.82

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ

SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES

DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

(1) Documentos por Pagar a Corto Plazo

Se integra por: órdenes de pago del Poder Judicial (documentos en los que realiza el pago una persona por instrucciones de un juez, éste la endosa y es entregada a un tercero para su cobro)

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Los Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo, están constituidos por depósitos en garantía de contratistas, proveedores y otros

Pasivos Diferidos

3. En la cuenta Pasivos diferidos se integra por:

Crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de 255,462,000.00 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012 la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención. Su destino, financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte del ramo automotriz y relacionado.

Así mismo se adquirió el crédito con Banobras, bajo el esquema Cupón Cero, hasta por la cantidad de 800,000,000.00; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012; para los pagos del principal serán a su vencimiento con los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras.



L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ

SUBSECRETARIO DE EGRESOS



C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES

DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

El Estado es responsable del pago de intereses. Su destino fue financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados, así como aquellas obras, acciones sociales básicas y /o inversiones que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS.


Tipo	Monto Contratado	Valor Inversión a Largo Plazo	Saldo al 30/04/2024
Bono Cupón Cero BANOBRAS(PROFISE)	233,868,464.00	122,963,713.24	110,904,750.76
bono cupón cero BANOBRAS (Estatal))	800,000,000.00	423,493,130.47	376,506,869.53
TOTAL	1,033,868,464.00	546,456,843.71	487,411,620.29

Provisiones

4. Se integra por:

Cuenta	Importe
A Largo Plazo	
Provisión para Demandas y Juicios	\$49,720,758.50
Provisiones para Pensiones	\$43,881,051.47
Provisión para Contingencias	\$8,344,339.12
Otras Provisiones a Largo Plazo	\$3,626,249.00
T o t a l	\$105,572,398.09


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Otros Pasivos

5. Se integra por:

Cuenta	Importe
Ingresos por Clasificar	11,297.36
Recaudación por Participar (1)	673,928,152.90
Total	673,939,449.36


(1) Este importe se debe a los anticipos de participaciones que nos entrega la SHCP el cual se deben compensar contra el fondo general de participaciones que le corresponderá al Estado en el mes siguiente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Patrimonio Contribuido

Sin modificaciones en el patrimonio contribuido


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.




PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

2. Patrimonio Generado

Ajustes en el Resultado de Ejercicios Anteriores		
Concepto	Monto Anual	%
Cancelaciones de Ingresos	-1,449,083.42	0.38%
Reintegros a la TESOFE	-12,411,038.37	3.28%
Conclusión de Obra Pública no Capitalizable	-364,990,177.25	96.33%
Diversos	-4,259.24	0.00%
Nulidad de Resolución Impugnada de Anticipo a Contratista	-41,622.84	0.01%
Totales	-378,896,181.12	100.00%


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



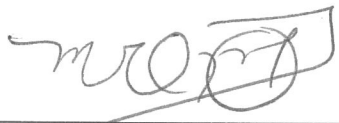
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

Cuenta	2024	2023
Efectivo	1,200,000.00	1,200,000.00
Bancos /Tesorería	1,495,425,767.78	1,253,346,186.31
Bancos/Dependencias y Otros	8,882,656.68	8,723,634.64
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	1,505,508,424.46	1,263,269,820.95


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

2. Actividades de Inversión

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	263,278,184.84	1,531,138,729.39
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	178,421,945.10	1,321,269,317.55
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	84,856,239.74	178,149,639.65
Otros Bienes Inmuebles	0.00	31,719,772.19
Bienes Muebles	56,258,243.88	202,209,725.00
Mobiliario y Equipo de Administración	17,675,935.20	25,918,873.26
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	717,342.10	18,574,766.28
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	81,411.11
Vehículos y Equipo de Transporte	13,709,844.08	115,218,458.58
Equipo de Defensa y Seguridad	14,809,433.48	39,520,763.84
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,345,689.02	2,895,451.93
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	52,611,106.06	25,956,777.53
Total	372,147,534.78	1,759,305,231.92

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

3. Conciliación de Flujos de Efectivo Netos

	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	503,515,481.54	-555,200,317.52
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	166,238,485.47	1,216,327,777.22
Depreciación	0.00	255,152,811.82
Amortización	0.00	11,037,992.19
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	166,238,485.47	950,136,973.21
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	669,753,967.01	661,127,459.70


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ

SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES

DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes Secretaría de Finanzas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de abril de 2024 (Cifras en pesos)	
1.Total de Ingresos Presupuestarios	12,440,923,294.55
2. Más Ingresos contables No presupuestarios	18,747,845.58
2.1 Ingresos Financieros	18,747,845.58
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos presupuestarios No contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4.Total de Ingresos Contables	12,459,671,140.13

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUAREZ

SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES

DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.




PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes Secretaría de Finanzas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de abril de 2024 (Cifras en pesos)	
1. Total egresos Presupuestarios	12,222,291,759.66

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	445,070,974.54
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	17,830,901.75
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	717,342.10
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	13,709,844.08
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	14,809,433.48
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,345,689.02
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	4,269,489.04
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	193,690,899.02


 L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
 SUBSECRETARIO DE EGRESOS


 C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
 DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.




PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

2.13 Obra Pública en Bienes Propios	93,669,389.13
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	48,341,617.02
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	48,686,369.90
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	

3. Más Gastos contables No Presupuestales	178,934,873.47
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	178,934,873.47

4. Total de Gastos Contables	11,956,155,658.59
-------------------------------------	--------------------------


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En estas cuentas se controlan diversos conceptos y valores que, aunque no afectan ni modifican el Estado de Situación Financiera, deben reflejar los importes que presentan derechos o responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes. Pero que es necesaria su incorporación en libros con fines de control.

Cuentas de Orden Contables:

CUENTAS	IMPORTE
Valores	218,239,732.38
Emisión de Obligaciones	0.00
Avales y Garantías	51,593,799.14
Juicios	2,044.00
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	185,320,926.83
Bienes Concesionados o en Comodato	620,649.00
Bienes Artísticos en Custodia	4.00

Se informa

1. Valores en custodia de instrumentos prestado a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros
2. Por tipo de emisión de instrumento. Monto, tasa y vencimiento
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato


L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	32,879,485,000.00
Ley de Ingresos Por Ejecutar	22,029,620,416.22
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,591,058,710.77
Ley de Ingresos Devengada	12,440,923,294.55
Ley de Ingresos Recaudada	12,440,923,294.55

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	32,879,485,000.00
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	4,928,878,769.16
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,591,058,710.77
Presupuesto de Egresos Comprometido	17,319,373,181.95
Presupuesto de Egresos Devengado	12,222,291,759.66
Presupuesto de Egresos Ejercido	248,898,174.90
Presupuesto de Egresos Pagado	11,803,695,684.49

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LOS SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 28 de febrero de 2024.